

CONCURSO



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

SAN JUAN, 22 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° 04-0279-D-23 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Ciencias Económicas solicita que se convoque a **concurso** para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 4691**, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Ciencias Económicas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Ciencias Económicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 4691;

Que en Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2023 (Acta N° 1) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Económicas;

Que Departamento Concursos eleva propuesta de fechas de inscripción y taller preparatorio a la Secretaría de Asuntos Estudiantes;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantes da el visto bueno a las fechas propuestas para el desarrollo del proceso.

Que el Taller preparatorio estará a cargo de la Lic. Carolina MALDONADO – DNI N°: 27.043.832.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 4691**, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Ciencias Económicas**.

Corresponde **RESOLUCIÓN N°**

0278

-FCS/2023



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 11 de abril de 2023, hasta el día 17 de abril de 2023, de 8:00 hs. A 12:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Taller Preparatorio se llevará a cabo desde el día 24 de abril al día 28 de abril de 2023, en horario 09:30 a 11:30 hs.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio a la Lic. Carolina MALDONADO DNI N° 27.043.832.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. RAMÍREZ, Jorge Guillermo - DNI N° 12.936.587.
- Lic. CAPUTO, Vivian - DNI N° 14.239.238.
- Prof. BILBAO, María Alejandra - DNI N° 14.972.666

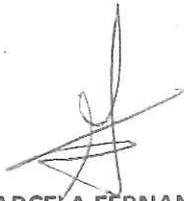
MIEMBROS SUPLENTE:

- CP. DI MARTINO Sandra Graciela - DNI. N° 24.086.317.
- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 0278 -FCS/2023

CEM
21-03-2023


Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO - U.N.S.J.


Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO - U.N.S.J.